

pitular dandose testimonio de él y de  
este acuerdo para guarda de su derecho.  
Corresponde a la letra con su horisinal  
que queda en el referido libro Capitular  
que con la misma solemnidad fue dehuel-  
to á dicho Archivo a quereremito, y  
en fe de ello cumpliendo quanto man-  
dado en el auto q. antecede, dey el pre-  
sente que signo yffirmo en esta expre-  
sada ciudad de Coria á seis días del  
mes de Mayo del año de mil ocho-  
cientos y doce = Esta signado = Miguel

Pérez Díaz! Y visto todo por los debidos  
nuestro Consejo; quanto que, expuso  
en su inteligencia el nuestro fiscal  
se acordó en auto de dos dellorin-

